

Decreto N° 126 de 1937.

Noviembre 8.

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de la Ciudad, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Declárase
insubsistente el nombramiento hecho en
el señor José A. Muñoz para servir el
cargo de Administrador de la Plaza
de Herías, y nombra para reempla-
zarlo al señor Constantino Theodosiades
Montoya, a quien se le dará posesión.

Meatramansa, noviembre ocho de mil
novecientos treinta y siete.

El Alcalde,
Mis J. Linares.

El Secretario,
Mauricio Linares